

Contrato: Prestación de Servicios Juan Garrido Núñez

Vallenar 26 de Enero 2011

Decreto Exento N° 0574 / Vistos:

1. La Necesidad de Contratar los Servicios de una Persona que cumplirá las siguientes Funciones: Sereno Titular en Dependencias Municipales, en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Contrató de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar don (ña) Juan Garrido Núñez Rut N° 06.350.070-4.
- 2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) Juan Garrido Núñez un honorario total mensual de \$ 200.000. Impuesto Incluido- El pago se hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad, el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.
- 3.- La Municipalidad Imputara los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a 21-04-004 Servicios Comunitarios.

4.- El presente Contrato será desde el 01 de Enero del 2011 al 31 de Marzo del 2011.

5. - Las demás cláusulas insertadas en el referido contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE Por Orden del Sr. Alcalde Firma

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución: Dir∉cción de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Carpeta Personal

Interesado

Secretaria Municipal

Archivo oficina de Partes

RAAM/NEFR/HHAP/leam.

RUBEN ALFONSO ARATA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE AMM. MUNICIPAL